



La paz con
legalidad
es de todos

Gobierno
de Colombia



Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial para los pueblos y comunidades étnicas

Construir sobre lo **YA**
construido

Paz con
Legalidad



Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial para los pueblos y comunidades étnicas

1. Dentro de todos los instrumentos para el desarrollo étnico, que se debe lograr con los PDET

El desarrollo étnico se conforma por los logros en todos los frentes, todos los instrumentos con que se cuenta para ello.

Los PDET **no son** el instrumento para lograr todos esos objetivos étnicos, ni la totalidad de los de la implementación del Acuerdo en la política de Paz con Legalidad, ni todos los del Plan Nacional de Desarrollo. Son el mecanismo para lograr unos avances específicos y acorde con los resultados en ese ámbito es que debe hacerse el análisis:

1.1. El bosque y el árbol

1.1.1. *Compromisos en el Plan Nacional de Desarrollo*

En el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” se establecieron 652 indicadores. De estos, 563 contienen un enfoque étnico lo cual corresponde al 86% de los indicadores. Sobre esos 563 compromisos, 4 corresponden a los PDET, esto es el 0,7%¹.

Los 4 compromisos se refieren a (i) Avance en la concertación e implementación del MEC; (ii) Implementación del componente estratégico del PATR y del PDET; (iii) Lineamientos para operativizar la participación en la ejecución de proyectos de los pueblos indígenas; y (iv) las rutas de participación para el seguimiento a la ejecución de los PATR y de los PDET implementadas.

1.1.2. *Compromisos en el Plan Marco de Implementación*

El PMI tiene 501 disposiciones. De esas, 97 disposiciones están en el Capítulo Étnico y 5 corresponden a los PDET, es decir, el 5,15%. Esos 5 se refieren a (i) Medidas específicas, programas y proyectos diseñados, formulados, en implementación y seguimiento con mujeres de pueblos indígenas, NARP y Rrom; (ii) PATR formulados y en implementación con participación efectiva de organizaciones de mujeres NARP; (iii) PDET y PATR concertados, consultados, diseñados, formulados, ejecutados y en seguimiento con las autoridades étnico-territoriales acorde con los planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial y sus equivalentes en el maco reparador del enfoque étnico, racial, de mujer, familia, género y generación; (iv) PATR que incluyen planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial o sus equivalentes, implementados; y (v) Medidas, programas y proyectos de los PATR que desarrolla los planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial o sus equivalentes, implementados.

¹ <https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/inicio.aspx>



1.2 Los PDET

Los PDET son un instrumento de planificación y gestión. Vincula acciones a realizar con necesidades de las regiones, para el desarrollo rural en municipios priorizados. Son coordinados por la Agencia de Renovación del Territorio², con las entidades nacionales, territoriales, las autoridades étnicas, el sector privado y la cooperación internacional³. Se desarrollan en 16 subregiones, 19 departamentos, 170 municipios que conforman dichos territorios PDET⁴.

1.3. Mecanismo Especial de Consulta (MEC)

El Mecanismo Especial de Consulta (MEC) se previó como “... la garantía de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas en el diseño, la formulación, la ejecución y el seguimiento de los PDET y los PATR. Dicho mecanismo respetará su cosmovisión y sistemas propios de gobierno⁵.”

La finalidad del MEC es “incorporar la perspectiva étnica y cultural en el enfoque territorial; acorde con los planes de vida, etnodesarrollo, planes de manejo ambiental y ordenamiento territorial, o sus equivalentes⁶.”



² Artículo 1 del Decreto Ley 893 de 2017.

³ Artículos 7 y 9 del Decreto Ley 893 de 2017.

⁴ Artículo 3 del Decreto Ley 893 de 2017.

⁵ Parágrafo 1 del Artículo 12 del Decreto Ley 893 de 2017.

⁶ Artículo 12 del Decreto Ley 893 de 2017.



2. En lo que corresponde al PDET y el MEC se ha cumplido

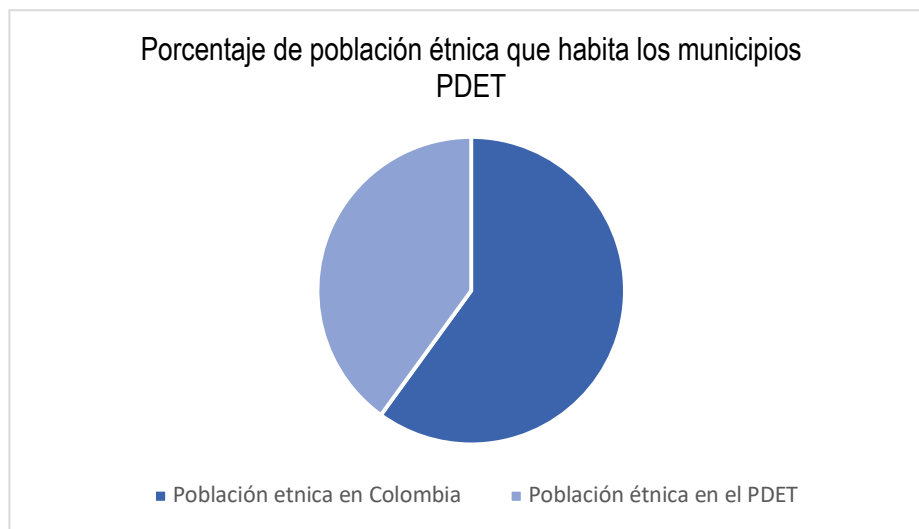
2.1. Se cumplió en la planeación participativa

Los *planes de trabajo* fueron las metodologías para asegurar la participación étnica en la etapa de planificación de los PDET. En total fueron 117 planes de trabajo, 1 ruta no étnica para trabajar con población campesina y 116 diferenciales (rutas y metodologías) que atendieron las particularidades de la población étnica en cada uno de los territorios en 15 subregiones para la formulación de los PDET.

2.2. Se cumplió en cuanto a la representación

2.2.1. *Los PDET son por sí mismos un instrumento étnico*

En los municipios PDET habitan 1 millón 682 mil personas con pertenencia étnica⁷, **siendo el 40% total de la población étnica nacional**. Por lo tanto, el desarrollo de los PDET y toda la inversión que se hace es, en su integridad, una gran coordinación institucional a favor de los pueblos étnicos.



2.2.2. *Las voces étnicas*

Se previó que las iniciativas étnicas fueran diferenciales desde el comienzo. El reconocimiento de la diversidad étnica de los municipios que conforman las subregiones PDET permitió asegurar la convocatoria y participación de autoridades étnicas de 58 pueblos étnicos, 715 Cabildos y 517 Consejos Comunitarios

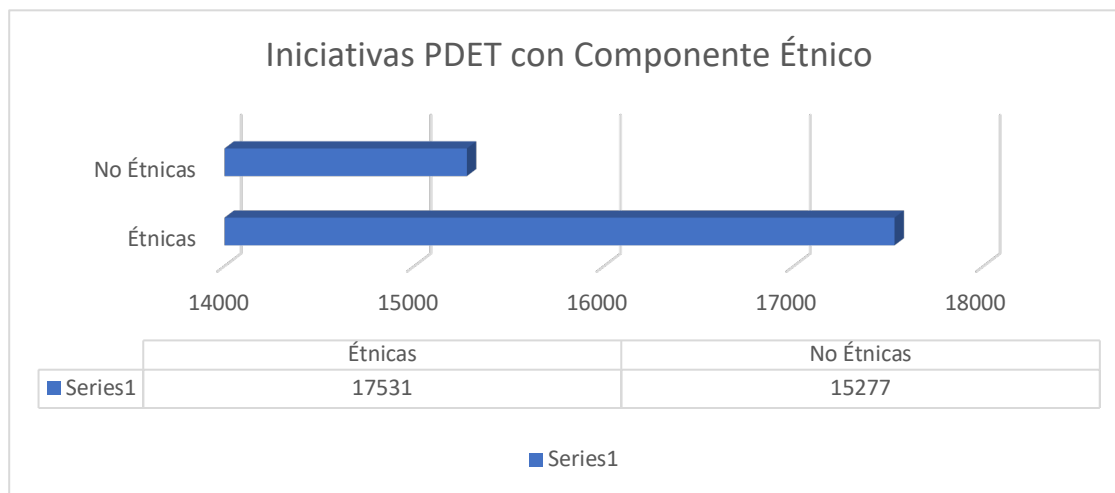
⁷ Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 - Inclusión del Enfoque diferencial en la Operación del CNPV 2018.



en los planes de trabajo diferenciales. De las 200 mil personas que participaron en la fase de planificación, más de 35.000 se autoreconocieron con identidad étnica correspondiente al 17.5% del total de personas. En la etapa municipal más de 4.500 y en la etapa subregional más de 1.100 personas. Participaron además, 65 mil mujeres y 32.440 jóvenes.

2.3. Se cumplió en los resultados de la planeación

El resultado de la planeación llevó a 32.808 iniciativas construidas por las comunidades. De estas, 17.531 tienen componente étnico, es decir el 53.4%.



2.3. Se está cumpliendo en la fase de implementación

2.3.1. *Operativización del Mecanismo Especial de Consulta: MEC*

Se han conformado 12 de 15 en el que participaron 385 autoridades étnicas. Los 3 restantes (Catatumbo, Pacífico Medio y Macarena Guaviare) están en proceso de conformación.

2.3.2 *Puesta en marcha de las iniciativas étnicas*

Teniendo en cuenta que las iniciativas se previeron para ejecutarse en 15 años, en 3 años donde el primero fue de planeación y los otros dos de ejecución, logramos que 27.2% del total de iniciativas con componente étnico correspondientes a 4.778 iniciativas ya están en ruta de implementación.

Logramos que 5.645 Iniciativas con componente étnico fueran incluidas en los planes de desarrollo municipal. Lo cual corresponde al 47,4% de iniciativas totales incluidas.



- 755 iniciativas con componente étnico y con marcación de mujer y género tienen ruta de gestión activa.
- 596 iniciativas con componente étnico y con marcación de mujer y género se incluyeron en los planes de desarrollo territorial.



2.3.3. Avanzamos con los recursos

2.3.3.1. Inversión en los PDET es inversión para los pueblos

Dado que en las zonas PDET habita el 40% de la población étnica nacional, la inversión crea para todos una mejor vida.

2.3.3.2. Recursos

Se están ejecutando \$1.5 billones de pesos movilizados a través de diferentes de fuentes de financiación asociados a 555 proyectos con componente étnico desagregados así:

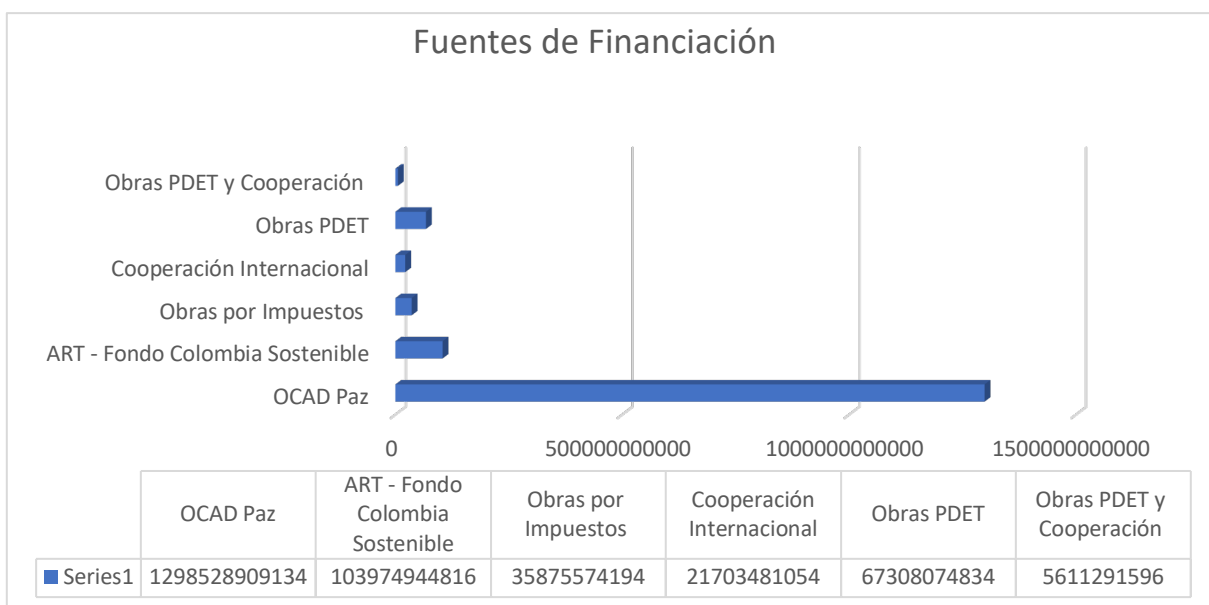
1 billón 298 mil millones de pesos son recursos de OCAD Paz.

103 mil 974 millones de pesos son recursos de ART - Fondo Colombia Sostenible.

35 mil millones 875 mil son recursos de Obras por Impuestos.



21 mil millones 701 mil son recursos de Cooperación Internacional.
 67 mil millones 308 mil son recursos de Obras PDET.
 5 mil millones 611 mil son recursos de Obras PDET y Cooperación.
 5 mil millones 611 mil son recursos de Obras PDET y Cooperación



2.4. Cumplimos en la participación y el seguimiento

Con el objetivo de contar con participación étnica en el seguimiento de los PDET, además de los MEC, se conformaron los grupos motor, donde líderes y lideresas de todas las comunidades tienen una voz activa en todas las etapas del PDET. En el marco de los Grupos Motor participan organizaciones de comunidades étnicas. 287 integrantes se reconocen como población étnicamente diferenciada.

3. Lo que sigue: **Construir sobre lo ya construido**

3.1. MEC

Finalizar la conformación y operatividad de los mecanismos especiales de consulta (MEC) de 3 subregiones (Catatumbo, Macarena - Guaviare y Pacífico Medio).

3.2. Operatizar los MEC

Continuar con las sesiones de trabajo en el marco de los MEC por cada subregión para el impulso de la implementación étnica de los PDET.



3.3. En los 10 años que restan, seguir avanzando en la activación de 600 iniciativas con componentes étnico.



El PDET es de todos. Por eso debemos seguir trabajando de manera articulada desde la nación y el territorio, construyendo juntos con las comunidades para poder llegar a la transformación territorial anhelada por todos los pueblos y comunidades étnicas.